



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 246 - 25

Salta, 22 MAY 2025
Expediente N° 12880/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Enfermería Esp. María Julia RIVERO, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite nómina de propuestas de Miembros del Tribunal.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs.3, emite informe correspondiente.

Que el Despacho de Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 06/25 aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-25 o nueva disposición. Imputar la erogación en economías que genera la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple del Lic. Sergio Escalante en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y se designa a los Miembros del Tribunal cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-25 del 06-05-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

Publicidad en el Diario: Hasta el 22 de Mayo de 2.025

Período de Inscripción: 28 y 29 de Mayo de 2.025

Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador,

9



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 246-25

22 MAY 2025
Salta,
Expediente N° 12880/24

Impugnaciones y Recusaciones: 30 Mayo de 2.025.

Período de Designación: A partir de la fecha efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/25 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 28 y 29 de Mayo (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Adriana QUISPE

Prof. María del Carmen HERRERA

J.T.P Ángela VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Mario BIGNON

J.T.P. Lucia BUTIERREZ

J.T.P. Víctor Hugo SAAVEDRA

J.T.P. María Felician GUTIÉRREZ

Prof. Nancy SILVESTRE

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 09 de Junio de 2.025 a horas: 09:00

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 11 de Junio de 2.025 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°: Imputar la erogación en economías que genera la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple del Lic. Sergio Escalante en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 246-25

22 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12880/24

ARTICULO 8°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Facultades, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.-

D.P y C.D
jc
le
HMC


Lic. José Luis Rejido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa